

DECLARACIÓN JURADA DE SALUD.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

1. Por la presente se comunica que el uso del gimnasio está limitado exclusivamente a los Sres Consorcionistas. Por lo tanto, no podrá ser usado por terceras personas ajenas al Consorcio.
2. Las máquinas y demás elementos deberán ser usadas con cuidado y atención para procurar una buena conservación de las mismas.
3. El uso del gimnasio es de carácter gratuito para consorcistas e inquilinos; por dicha razón los usuarios toman conocimiento que el mismo no posee entrenador de manera que las rutinas de entrenamiento deberán ser efectuadas personalmente por los usuarios teniendo en cuenta su capacidad física y estado de salud.
4. Por el solo hecho de hacer uso del gimnasio el usuario declara estar en óptimas condiciones de salud y con aptitud para realizar el esfuerzo físico que ello implica.
5. El usuario declara y acepta que el uso del gimnasio es efectuado por su cuenta y riesgo por lo que exime de responsabilidad al Consorcio y a la Administración tanto por cualquier accidente derivado del uso de las instalaciones como por cualquier inconveniente que el mismo pudiera ocasionar en la salud y/o integridad física del usuario.

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

D.N.I. Nº

UNIDAD.....